

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad Pompeu Fabra

**Menciones:** Mención en Fabricación inteligente en la industria 4.0

**Universidad/des:** Universidad Pompeu Fabra

### Centro/s:

- Escuela Superior Politécnica Tecnocampus

**Rama:** Ingeniería y Arquitectura

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

Se introduce una nueva mención, denominada Fabricación inteligente en la industria 4.0., de 28 ECTS optativos.

Se añaden los procedimientos de consulta internos y externos para la incorporación de la nueva mención.

Se modifica el plan de estudios para la incorporación de la nueva mención y se incorpora en la planificación temporal por cursos.

En lo que respecta a: Módulos, materias y asignaturas:

Se amplía el contenido y los resultados de aprendizaje de las dos materias que integran alguna de las asignaturas optativas que componen la Mención en Fabricación Inteligente en la industria 4.0 para el Grado en Ingeniería de Organización Industrial: Gestión Empresarial y Tecnologías Industriales.

Se incorporan un total de 5 asignaturas optativas: el conjunto de asignaturas optativas de la Mención incluye un bloque de 3 asignaturas optativas, que suman 16 créditos ECTS (6 + 6 + 4): Organización de la empresa en la Industria 4.0 (4 ECTS); Comunicaciones y Seguridad de la Información (6 ECTS); Big Data (6 ECTS). Además, se incluyen dos asignaturas específicas que suman 12 créditos ECTS (6 + 6), completando los 28 créditos de optatividad disponibles. Se trata de Gestión de Sistemas Industriales Real (6 ECTS) y Analítica de Datos Aplicada (6 ECTS).

Se incorporan algunas competencias específicas (CE3, CE15, CE16 y CE17) en la materia de Gestión empresarial.

Se incorporan algunas competencias específicas (CE3 y CE11) en la materia de Tecnologías industriales.

Finalmente, se incorporan en la memoria los cambios realizados por seguimiento.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título. Se deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura

A handwritten signature in blue ink that reads "Ángel Ortiz Bas". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the bottom.

Ángel Ortiz Bas

Barcelona, 04/06/2020